

# Acción Ejecutiva del Presidente Obama

## ACCION DIFERIDA PARA RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES (DAPA)

- Es padre de un hijo/a ciudadano o residente permanente el día 20 de noviembre del 2014
- Su hijo/a puede ser menor de edad o adulto, soltero o casado
- Ha vivido continuamente en los Estados Unidos desde el 1º de enero del 2010 hasta el presente
- Estuvo físicamente presente en Estados Unidos el 20 de noviembre del 2014 y en el momento de mandar la solicitud
- No puede haber tenido estatus legal el 20 de noviembre del 2014
- No puede haber sido condenado de un delito grave, un delito menor de carácter significativo, múltiples delitos menos graves, ni representar una amenaza a la seguridad nacional o a la seguridad pública; y
- Debe demostrar que merece la acción diferida

**No se aceptan solicitudes  
en este momento**

**Costo: \$465**

## EXPANSION DE LA ACCION DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA (DACA)

- Llegó a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad
- Ha vivido continuamente en los Estados Unidos desde el 1º de enero del 2010 hasta el presente
- Estuvo físicamente presente en los Estados Unidos el 15 de junio del 2012 y al momento de mandar la solicitud
- No puede haber tenido estatus legal el 15 de junio del 2012
- Está actualmente inscrito en la escuela o en clases de GED, o tiene diploma de high school o un certificado de GED, o es veterano con descarga honorable de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos
- No puede haber sido condenado de un delito grave, un delito menor de carácter significativo, múltiples delitos menos graves, ni representar una amenaza a la seguridad nacional o a la seguridad pública
- Tiene por lo menos 15 años de edad al momento de mandar la solicitud (al menos que este en proceso de deportación, puede aplicar más joven)

**No se aceptan solicitudes  
en este momento  
Costo: \$465**

**¡AUN NO EXISTE ALGUNA APLICACIÓN!  
¡EVITE EL FRAUDE!**

**Regístrese para una sesión informativa sin costo en NIJC:  
[immigrantjustice.org/accionejecutiva](http://immigrantjustice.org/accionejecutiva) o llame al 312-660-1370**

### ¿Cuáles Son Los Beneficios de la Acción Diferida?

Alivio temporal contra la deportación por 3 años

•

Autorización de empleo por 3 años (quizás también califique para un número de Seguro Social y una licencia para conducir)

•

Puede ser elegible para viajar al extranjero con permiso adelantado del gobierno

### ¿Cuáles Documentos Necesitare?

#### Prueba de identidad:

Acta de nacimiento • Pasaporte u otra identificación con foto

#### Prueba de relación familiar:

Acta de nacimiento de su hijo/a  
Prueba de que su hijo/a es ciudadano o residente permanente

#### Records de arrestos (si aplica):

Disposiciones certificadas de cualquier arresto/condena

#### Presencia en los Estados Unidos:

Records escolares • Declaraciones de impuestos, contratos de la renta, facturas • Records médicos • Records militares

## ¡TENGA CUIDADO!

**Individuos que representen una prioridad para la aplicación del control migratorio quizás no sean elegibles para DÁPA o DACA y estos son:**

- Quienes representen amenazas a la seguridad nacional, la seguridad fronteriza o la seguridad al público
- Quienes hayan sido condenados de un delito grave (felony) o delito grave agravado
- Quienes hayan sido condenados de tres o más delitos menores
- Quienes hayan sido condenados de un delito menor de carácter significativo (como DUI, robo, violencia doméstica, ofensa de armas, y todas ofensas relacionadas a las pandillas)
- Quienes no han vivido continuamente en los EE.UU desde el 1º de enero de 2014 o tengan una orden de deportación con fecha del 1º de enero del 2014 en adelante

## EXPANSION DEL PERDÓN PROVISIONAL PARA QUIENES SOLICITEN LA RESIDENCIA PERMANENTE

**Aplique Para el Perdón Por Los Castigos de Presencia No Autorizada Mientras Permanece en los Estados Unidos**

- Evite los castigos de regresar a los Estados Unidos de 3 o 10 años si solicita estatus legal a través de un familiar
- Este proceso se ha expandido para incluir esposos e hijos/as de residentes permanentes e hijos adultos de ciudadanos de Estados Unidos y residentes permanentes (el proceso previamente solo aplicaba para esposos e hijos/as de ciudadanos de Estados Unidos)
- Una nueva definición de “dificultad extrema” que sirve como el estándar que debe ser cumplido para obtener el perdón será publicada en las regulaciones

## NIJC Ofrece Sesiones Informativas, Consultas Legales, y Representación Directa

### SESION INFORMATIVA SIN COSTO

Regístrese en una sesión informativa o inscribirse para recibir actualizaciones por correo electrónico en [immigrantjustice.org/accionejecutiva](http://immigrantjustice.org/accionejecutiva) o llame al 312-660-1370

### CONSULTAS LEGALES Con Cita Solamente

Llame al 312-660-1370 o mande un correo electrónico a [immigrantlegaldefense@heartlandalliance.org](mailto:immigrantlegaldefense@heartlandalliance.org) para programar su cita

Otros Recursos: [adminrelief.org](http://adminrelief.org) | [ILisReady.org](http://ILisReady.org) | [aila.org](http://aila.org)

**NATIONAL  
IMMIGRANT  
JUSTICE CENTER**  
A HEARTLAND ALLIANCE PROGRAM

***Esta hoja informativa no es consejo legal. Siempre es recomendable consultar con un abogado autorizado o un representante acreditado por la BIA para determinar su elegibilidad para beneficios bajo la ley o la política de inmigración.***

Heartland Alliance for Human Needs & Human Rights | National Immigrant Justice Center  
208 S. LaSalle Street, Suite 1300, Chicago, Illinois 60604 | ph: 312-660-1370 | fax: 312-660-1505 | [www.immigrantjustice.org](http://www.immigrantjustice.org)